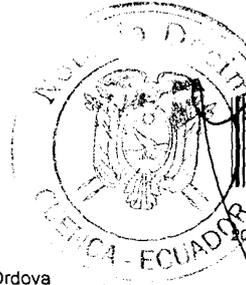


Imprimir

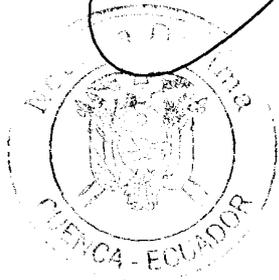


2014-01-01-010-P006628

Doctor. Edy Daniel Calle Córdova
 NOTARIO DECIMO DEL CANTÓN CUENCA
 EXTRACTO

Escritura No.	2014-01-01-010-P006628			No. De Fojas.	11	
ACTO O CONTRATO						
AUMENTO DE CAPITAL						
FECHA						
2014-12-29 15:28:54						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA	Documento Análogo		Ecuatoriana	Compareciente	JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
aumento capital y reforma del estatuto de la compañía VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
AZUAY	CUENCA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 305880						

DOCTOR. EDY DANIEL CALLE CORDOVA
 NOTARIA DECIMA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
Cuenca - Ecuador

1 **NUMERO 2014-01-01-10-P006628**

2 **AUMENTO DE CAPITAL Y**
3 **REFORMA DE ESTATUTOS DE**
4 **LA COMPAÑIA VANSERVICE**
5 **INTERNACIONAL CIA. LTDA.**

6 **OTORGADA POR;**

7 **JAIME BOLIVAR CORDOVA**

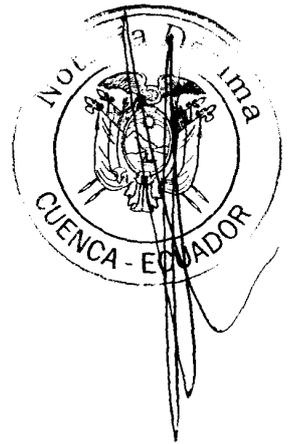
8 **CEDILLO.**

9 **CUANTIA;**

10 **USA \$ 294.120,00**

11 **Di 3 COPIAS**

12 En el Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del
13 Ecuador, a los VEINTE Y NUEVE días del mes de
14 DICIEMBRE del año dos mil catorce, ante mí Dr. Edy
15 Daniel Calle Córdova, **NOTARIO DECIMO DEL**
16 **CANTON CUENCA**, comparece en forma libre y volunta-
17 ria a la celebración de la presente escritura el señor
18 JAIME BOLIVAR CORDOVA CEDILLO, en su calidad
19 de Gerente y Representante Legal de la Empresa
20 VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA de
21 acuerdo al nombramiento que se incorporará como
22 habilitante, portador de la cedula de ciudadanía numero
23 0101550895; bien instruido de la naturaleza y efectos de
24 este acto notarial, manifiestan que es su deseo elevar a
25 escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
26 SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras
27 públicas, sírvase insertar una de aumento de capital de
28 VANSERVICE INTERNACIONAL CIA LTDA al tenor de



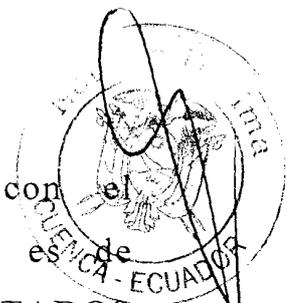
Dr. Edy Daniel Calle Córdova

NOTARIO DECIMO

Cuenca - Ecuador

1 las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparece al
2 otorgamiento de este instrumento el señor JAIME
3 BOLIVAR CORDOVA CEDILLO, en su calidad de
4 Gerente y Representante Legal de la Empresa
5 VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA. Conforme
6 lo acredita con el nombramiento adjunto. El otorgante es
7 ecuatoriano, mayor de edad, casado, Empresario,
8 domiciliado en esta ciudad de Cuenca y se halla
9 debidamente autorizado para este acto por la Junta General
10 de Socios de la compañía, según lo justifica con el acta de
11 la sesión que adjunta, la misma que será incorporada al
12 presente como habilitante.- SEGUNDA:
13 ANTECEDENTES: La compañía VANSERVICE
14 INTERNACIONAL CIA LTDA se constituyó mediante
15 escritura pública autorizada por el Notario Noveno de
16 Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, en fecha veinte
17 de mayo de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en
18 el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número
19 ciento cuarenta de fecha once de junio del mismo año. El
20 capital social suscrito y pagado en su totalidad es de cinco
21 mil ochocientos ochenta participaciones de un dólar cada
22 una.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL: La Junta
23 General Extraordinaria Universal de Socios de la Empresa
24 VANSERVICE INTERNACIONAL CIA LTDA en sesión
25 celebrada el diez y seis de diciembre del año dos mil
26 catorce, resolvió por unanimidad aumentar el capital
27 social de la Compañía en DOCIENTOS NOVENTA Y
28 CUATRO MIL CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
Cuenca - Ecuador



1 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que, con el
2 capital anterior, el total del capital social es de
3 TRECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
4 UNIDOS DE AMERICA, distribuidos en la forma y
5 proporciones que posteriormente se indica.- CUARTA:
6 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Cumpliendo con
7 otra de las resoluciones de la Junta General de Socios de
8 la Compañía, y su estatuto social, las leyes vigentes y el
9 nuevo monto del capital social, se reforma la parte
10 pertinente del artículo QUINTO, de dicho estatuto, la
11 misma que en lo posterior dirá: " ARTICULO QUINTO.
12 El capital social de la Compañía es de TRESCIENTOS
13 MIL DOLARES AMERICANOS, divididos en trescientas
14 mil participaciones iguales, acumulativas en indivisibles
15 de un dólar americano cada una.- QUINTA:
16 DECLARACION JURAMENTADA: El señor JAIME
17 BOLIVAR CORDOVA CEDILLO, en la calidad que
18 comparece declara; a) Aumentado el capital social de su
19 representada en doscientos noventa y cuatro mil ciento
20 veinte dólares americanos para llegar a trescientos mil
21 dólares americanos, en la forma constante en el acta de la
22 junta General de Socios de diciembre 16 del 2014. b)
23 reformado el Artículo quinto del estatuto social en los
24 términos que anteceden; y, c) Que todas las personas que
25 intervienen en el presente aumento son de nacionalidad
26 Ecuatoriana. - Usted, señor Notario, se servirá agregar las
27 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la
28 escritura pública a celebrarse.- Atentamente .- Doctora

Dr. Edy Daniel Calle Córdova

NOTARIO DECIMO

Cuenca - Ecuador

1 Sonia Calderón Ugalde, Matriculada en el Colegio de
2 Abogados del Azuay con el numero mil seiscientos uno.-

3 **DOCUMENTOS HABILITANTES Y ANEXOS.**

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VANSERVICE INTERNACIONAL CIA LTDA.



A los diez y seis días del mes de diciembre del 2014, en el domicilio de la Compañía VANSERVICE INTERNACIONAL CIA LTDA, ubicado en la Urbanización San Marcos, Villa No. 62 de esta ciudad de Cuenca, previa convocatoria, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Empresa; al efecto y siendo las diez y ocho horas, el señor JAIME CORDOVA CEDILLO, Gerente de la Empresa, actúa como PRESIDENTE DE LA JUNTA, y como secretario ad hoc el señor JAIME ANDRES CORDOVA MORA, a quien se le solicita constate la asistencia de los Socios. Luego de constatarse el quórum reglamentario, pues se encuentran presentes el cien por ciento del capital social, señores: **Jaime Bolívar Córdova Cedillo, José Carlos Córdova Cedillo, Gladys Verónica Córdova Mora, Jaime Andrés Córdova Mora, Juan Pablo Córdova Mora, María Elisa Córdova Mora, Fausto Mateo Mora Novillo, Gladys Dolores Mora Novillo;** todos por sus propios derechos, se declara instalada la sesión, disponiéndose por Presidencia la Lectura del orden del día establecido para esta reunión, el mismo que como puntos, textualmente señala:

- 1.- Resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía y la reforma del artículo quinto del estatuto social; y,
- 2.- Resolver sobre forma de pago y la distribución del capital

Luego de la lectura al orden del día, se analizan los puntos de la convocatoria. El Presidente manifiesta que conociendo la necesidad de capitalizar la empresa para continuar incursionando en nuevos mercados tanto a nivel público como privado, luego de las deliberaciones del caso, los socios por unanimidad, resuelven aumentar el capital social de la Compañía a trescientos mil dólares americanos.

En base a esto se deberán además realizar los cambios correspondientes, de conformidad con el texto del estatuto social de la compañía, las leyes vigentes y el nuevo capital de la Compañía, el mismo que en lo posterior dirá: **"ARTICULO QUINTO: El capital social de la**



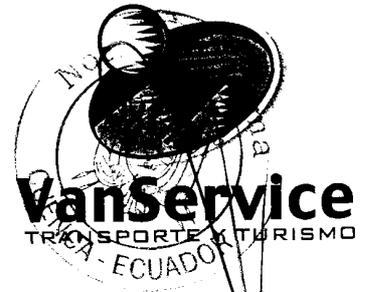
Compañía es de trescientos mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una". Reforma del estatuto social que es aprobada por unanimidad.

Aprobado el aumento de capital y la reforma del estatuto, interviene el Presidente de la Junta, poniendo en consideración de los socios, la forma en la que se realizará el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, esto es, como aporte a futuras capitalizaciones.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la totalidad de los socios resuelven que el capital social aprobado para el aumento sea pagado en la forma sugerida por el Presidente de la Junta, renunciando los derechos preferentes los socios, Fausto Mora Novillo y José Córdova Cedillo, y resuelven también distribuir el capital social de la empresa, de la siguiente forma y proporciones:

Cuadro Distributivo

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	NUEVO CAPITAL
0101550895	CORDOVA CEDILLO JAIME BOLIVAR	5588	279296,00	284884,00
0101869709	CORDOVA CEDILLO JOSE CARLOS	58	0,00	58,00
0104035282	CORDOVA MORA GLADYS VERONICA	1	2999,00	3000,00
0104035274	CORDOVA MORA JAIME ANDRES	1	2999,00	3000,00
0103639365	CORDOVA MORA JUAN PABLO	58	2942,00	3000,00
0103799839	CORDOVA MORA MARIA ELISA	58	2942,00	3000,00
0101550903	MORA NOVILLO FAUSTO MATEO	58	0,00	58,00
0101507085	MORA NOVILLO GLADYS DOLORES	58	2942,00	3000,00
		5880	294120,00	300000,00



Por acuerdo de todos los socios se delega al Gerente de la Empresa, para que se realice los trámites legales respectivos, con lo cual se da por concluida la Junta, cuando son las veinte horas, para constancia de lo cual firman los presentes en unidad de acto.

Jaime Bolívar Córdova Cedillo

GERENTE SECRETARIO

Gladys Dolores Mora Novillo

PRESIDENTE

Gladys Verónica Córdova Mora

SOCIA

Jaime Andrés Córdova Mora

SOCIO

Juan Pablo Córdova Mora

SOCIO

María Elisa Córdova Mora

SOCIO

Fausto Mateo Mora Novillo

SOCIO

José Carlos Córdova Cedillo

SOCIO



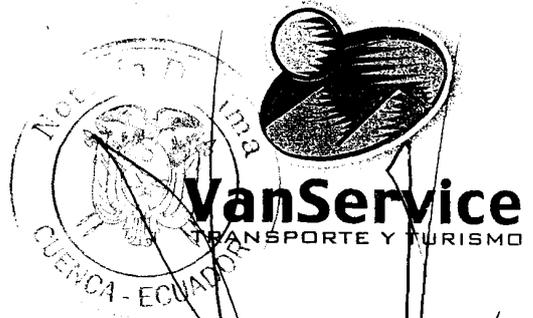
Transfer In-Out • City tour • City tour panorámico • Giras vacacionales dentro y fuera del país
Autos - Furgonetas - Buses y busetas del año - Capacidad 3-15-20-30-45 pasajeros



Pasaje San Marcos, Villa N. 62 • Teléfonos: 288 8298 - 288 5404 - 281 6409 • Telefax: 281 3528 / Celular: 09 977 9476
www.vanservice.com.ec • ventas@vanservice.com.ec
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 20 de mayo del 2013.

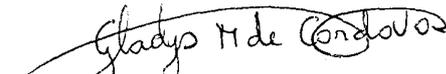
Señor
JAIME BOLÍVAR CÓRDOVA CEDILLO
CIUDAD.



De mi consideración:

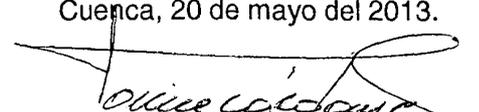
La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA". En su sesión celebrada el día 13 de mayo del 2013, resolvió nombrar a usted GERENTE de la Compañía "VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA". Por el período de dos años. Usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, también reemplazará al Presidente en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la Compañía y en el artículo Vigésimo Quinto de la escritura pública de Constitución, celebrada el día 20 de mayo de 1999, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. 99 - 3 - 1 - 1 - 166. De fecha 31 de Mayo de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 140 el día 11 de junio de 1999. Y en la escritura pública de Cambio de Denominación, ampliación de objeto, aumento de capital, admisión de nuevos socios y reforma del estatuto social de la Compañía "VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA". Celebrada el día 16 de Agosto del 2002, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. 03 - C - DIC - 0011, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 100, el 13 de marzo del 2003.

Atentamente,


Sra. Gladys Dolores Mora Novillo
PRESIDENTE

COMPAÑÍA VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA
C. I. Nro. 0101507085

Yo, Jaime Bolívar Córdova Cedillo acepto el nombramiento que antecede.
Cuenca, 20 de mayo del 2013.


SR. JAIME BOLÍVAR CÓRDOVA CEDILLO
C. I. 0101550895



 Transfer In-Out • City tour • City tour panorámico • Giras vacacionales dentro y fuera del país
Autos - Furgonetas - Buses y busetas del año - Capacidad 3-15-20-30-45 pasajeros

 Pasaje San Marcos, Villa N. 62 • Teléfonos: 288 8298 - 288 5404 - 281 6409 • Telefax: 281 3528 / Celular: 09 977 9476
www.vanservice.com.ec • ventas@vanservice.com.ec
CUENCA - ECUADOR

1/2

Registro Mercantil de Cuenca

TRAMITE NÚMERO: 4648

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3981
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1147
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2013
FECHA ACEPTACION:	20/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VANSERVICE INTERNACIONAL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101550895	CORDOVA CEDILLO JAIME BOLIVAR	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

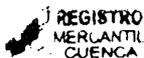
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

Maria Veronica Vazquez

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

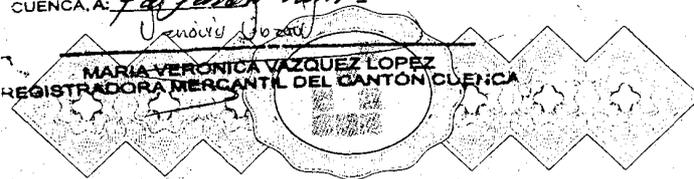


CERTIFICACIÓN

TRAMITE NÚMERO: 4648
FACTURANº: 57195

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA CERTIFICA QUE:
EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS A MI CARGO
CUENCA, A: 7 de Febrero 2014

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



Nº 028475



SRI
...le hace bien al país.

[Handwritten signature]

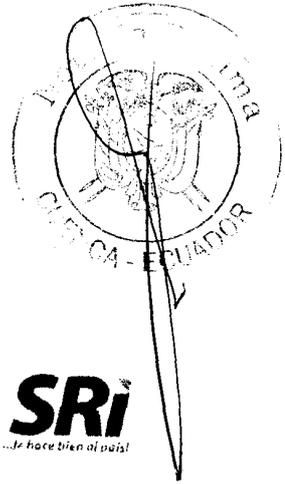
SRI Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente.

05 JUN 2013

[Signature]
Firma del Servidor Responsable

[Handwritten text]

SRI.gob.ec



SRI
...le hace bien al país!

[Handwritten signature]

SRI ...verifica que los documentos de identidad
y certificados de aptitud original
presentados pertenecen al contribuyente.
05 JUN 2018
[Signature]
Firma del Servidor Responsable
Ecuador: *[Signature]* Agencia: *[Signature]*

SRI.gob.ec



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No 010155089-5

CORDOVA CEDILLO JAIME BOLIVAR

AZUAY/CUENCA/VALLE

25 SEPTIEMBRE 1961

FECHA DE NACIMIENTO 003-2 0088 02029 M

AZUAY CUENCA ACT SEXO

1961

SOLTERO



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V4444V4442

CASADO

GLADYS DOLORES MORA NOVILLO

SECUNDARIA

EMPRESARIO

GUILLERMO CORDOVA

PROF/OCCUP

LAURA CEDILLO

CUENCA

21/08/2009

21/08/2021

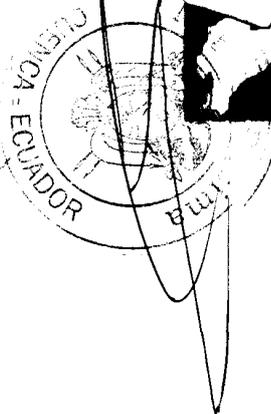
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No

REN 1711488



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0235

0101550895

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORDOVA CEDILLO JAIME BOLIVAR

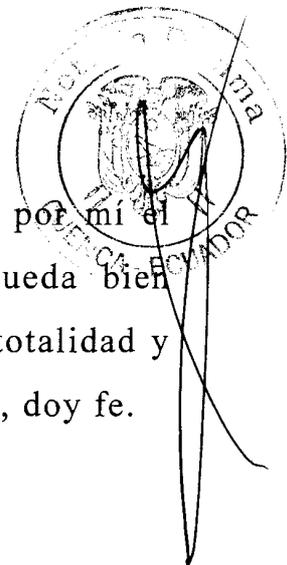
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SUCRE
PARROQUIA

1
0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
Cuenca - Ecuador



1 Leída que fue de principio a fin en voz alta por mí el
2 notario al compareciente, manifiesta que queda bien
3 enterado de su contenido y se ratifica en su totalidad y
4 suscribe en unidad de acto conmigo el Notario, doy fe.

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Jaime Bolívar Córdova



JAIME BOLIVAR CORDOVA CORDOVA

Edy Daniel Calle Córdova

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Decimo del Cantón Cuenca



Presente fui a su otorgamiento En fe
de ello confiero esta copia que es
la..... que signo, sello y
firmo en Cuenca, el mismo día de su
celebración.

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Decimo - Cantón Cuenca





TRÁMITE NÚMERO: 17635

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	13265
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	91
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101550895	CORDOVA CEDILLO JAIME BOLIVAR	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	29/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	294120,00



Registro Mercantil de Cuenca



Capital	300000,00
---------	-----------

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL